

## **EXTRACTO**

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DRINALSA S. A.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: Reformar el literal o) Se dedicará a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales o jurídicas;..." reformar la parte final del Artículo Segundo que trata sobre los medios para cumplir con el objeto social, con el siguiente: "Medios: Para el cumplimientó de su objeto social, la compañía podrá, por cuenta propia, comprar acciones de compañías anónimas, pagarés, letras de cambio y otros títulos valores,..." Además se elimina el literal p) del Artículo Segundo del estatuto".

₹JZV/VAP Coralia

Guayaquil,

- 3 DIC 2008

Ab. Humberto Moya González INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL